

Dec. No. 21, que designa varios Cónsules Generales en el Servicio Exterior de la República.

G. O. No. 9595, del 31 de agosto de 1982

SALVADOR JORGE BLANCO
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 21

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

DECRETO:

ARTICULO 1.— El señor RAFAEL TRINIDAD, queda designado Cónsul General de Primera Clase de la República en New York, Estados Unidos de América.

ARTICULO 2.— El Profesor PABLO RAFAEL CASIMIRO CASTRO, queda designado Cónsul General de la República en Miami, Florida, Estados Unidos de América.

ARTICULO 3.— El señor MIGUEL ANGEL DE CAMPS, queda designado Cónsul General de Primera Clase en Hamburgo, Alemania.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los dieciseis (16) días del mes de Agosto del año mil novecientos ochenta y dos (1982); años 139o. de la Independencia y 120o. de la Restauración.

SALVADOR JORGE BLANCO